



Comisión de Recursos Hidráulicos  
Presidencia

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 30 de abril del 2013  
CRH/DGGR/196/13

LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

*Acuse*

DIP. FRANCISCO ARROYO VIEYRA  
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA  
EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS  
P R E S E N T E

Por medio de este conducto, reciba un cordial saludo a la vez de solicitar de la manera mas atenta, se incluya en el orden del día hoy 30 de abril del presente, los siguientes Dictámenes para dar trámite a lo que dispone el artículo 100 del Reglamento de la Cámara de Diputados, en virtud de que en Reunión Extraordinaria de la Comisión de Recursos Hidráulicos se acordó:

- |  |
|--|
| 1.- DICTAMEN EN SENTIDO NEGATIVO POR EL QUE SE DESECHA LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO QUE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL GOBIERNO FEDERAL PARA QUE PUEDA SUMARSE AL ESFUERZO REALIZADO POR EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, QUIEN, EN COORDINACIÓN CON LA DELEGACIÓN EXTAPALAPA, HA DESTINADO UNA INVERSIÓN CERCANA A LOS 2 MIL MILLONES DE PESOS PARA RESOLVER EL PROBLEMA DEL AGUA EN LA DEMCARACIÓN.  |
| 2.- DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR A LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA Y LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN A FIN DE QUE VIGILEN LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS RECURSOS ASIGNADOS POR LA FEDERACIÓN PARA CADA UNO DE LOS EJERCICIOS FISCALES Y AUDITEN DE MANERA INMEDIATA LA ANTERIOR ADMINISTRACIÓN QUE ESTUVO A CARGO DEL ING. JORGE OCTAVIO MIJANGOS BORJA COMO DELEGADO DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA EN EL ESTADO DE TABASCO. |
| 3.- DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACIERDO PARA EXHORTAR AL EJECUTIVO FEDERAL PARA QUE EN EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO SE CONSIDERE EL APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DEL AGUA COMO UNA ESTRATEGIA DE SEGURIDAD NACIONAL.  |
| 4.- DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR A LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA Y BANOBRAS A FIN DE DAR SEGUIMIENTO AL PROYECTO HIDRÁULICO MONTERREY VI.   |
| 5.- DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO EXHORTAR A LA AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN Y A LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA PARA QUE REALICEN UNA INVESTIGACIÓN EXHAUSTIVA Y SE DETERMINEN LAS PROBABLES RESPONSABILIDADES EN TORNO DEL INCREMENTO PRESUPUESTAL Y RETRASOS EN LA CONCLUSIÓN DE LA OBRA TÚNEL EMISOR ORIENTE.  |

Agradezco las finas atenciones que le brinde a la presente y aprovecho la ocasión para reiterarle mi respeto.

ATENTAMENTE

DIP. GERARDO GAUDIANO ROVIROSA

PRESENCIA DE LA COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS

2013 ABR 30 11:07:02



004128



# COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS

Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio de la LXII Legislatura

LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

DICTAMEN EN SENTIDO NEGATIVO POR EL QUE SE DESECHA LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO QUE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL GOBIERNO FEDERAL PARA QUE PUEDA SUMARSE AL ESFUERZO REALIZADO POR EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, QUIEN, EN COORDINACIÓN CON LA DELEGACIÓN IZTAPALAPA, HA DESTINADO UNA INVERSIÓN CERCANA A LOS 2 MIL MILLONES DE PESOS PARA RESOLVER EL PROBLEMA DEL AGUA EN LA DEMARCACIÓN.

**Honorable Asamblea:**

A la Comisión de Recursos Hidráulicos de la Cámara de Diputados LXII Legislatura, del H. Congreso de la Unión, le fue turnada para su estudio y dictamen, la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Gobierno Federal para que pueda sumarse al esfuerzo realizado por el Gobierno del Distrito Federal, quien, en coordinación con la Delegación Iztapalapa, ha destinado una inversión cercana a los 2 mil millones de pesos para resolver el problema del agua en la demarcación, a cargo del diputado Carlos Augusto Morales López, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Esta Comisión Legislativa, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 39 numeral 1 y 3, 45 numeral 6, incisos e), f) y g), y numeral 7 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; así como los artículos 80, 157 numeral I, fracción I; 158, numeral I fracción IV y 167 numeral 4 y demás relativos y aplicables del Reglamento de la Cámara de Diputados, somete a consideración de los integrantes de esta Honorable Asamblea el presente Dictamen, de acuerdo con los siguientes:



# COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS

Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio de la LXII Legislatura

LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

DICTAMEN EN SENTIDO NEGATIVO POR EL QUE SE DESECHA LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO QUE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL GOBIERNO FEDERAL PARA QUE PUEDA SUMARSE AL ESFUERZO REALIZADO POR EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, QUIEN, EN COORDINACIÓN CON LA DELEGACIÓN IZTAPALAPA, HA DESTINADO UNA INVERSIÓN CERCANA A LOS 2 MIL MILLONES DE PESOS PARA RESOLVER EL PROBLEMA DEL AGUA EN LA DEMARCACIÓN.

## I. ANTECEDENTES

**Primero.-** En sesión celebrada el martes 16 de abril de 2013, el diputado Carlos Augusto Morales López, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, presentó una proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente al Gobierno Federal para que pueda sumarse al esfuerzo realizado por el Gobierno del Distrito Federal, quien, en coordinación con la Delegación Iztapalapa, ha destinado una inversión cercana a los 2 mil millones de pesos para resolver el problema del agua en la demarcación.

**Segundo.-** En esa misma fecha, la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, mediante oficio No. D.G.P.L. 62-II-1-0856, turnó a la Comisión de Recursos Hidráulicos dicha proposición para efecto de su dictaminación.

**Tercero.-** Con fecha lunes 29 de abril del año 2013, se reunió la Junta Directiva de esta Comisión en reunión extraordinaria, posteriormente se celebró una Reunión Plenaria Extraordinaria el martes 30 de abril del año 2013, y dentro del orden del día de ambas reuniones se abordó el análisis del Punto de Acuerdo en mención.

## II. CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN

Para sustentar su proposición, el diputado Carlos Augusto Morales López, presenta esencialmente los siguientes argumentos:

1. Señala que durante la presentación del Programa de Acción en Materia de Potabilización del Agua para Iztapalapa 2013-2018, el Jefe de Gobierno del Distrito Federal (GDF) anunció que se invertirán de 300 a 320 millones de



# COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS

Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio de la LXII Legislatura

LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

DICTAMEN EN SENTIDO NEGATIVO POR EL QUE SE DESECHA LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO QUE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL GOBIERNO FEDERAL PARA QUE PUEDA SUMARSE AL ESFUERZO REALIZADO POR EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, QUIEN, EN COORDINACIÓN CON LA DELEGACIÓN IZTAPALAPA, HA DESTINADO UNA INVERSIÓN CERCANA A LOS 2 MIL MILLONES DE PESOS PARA RESOLVER EL PROBLEMA DEL AGUA EN LA DEMARCACIÓN.

pesos anuales para resolver de manera definitiva el problema del agua en la delegación Iztapalapa.

2. Que dicho programa consiste en los siguientes 13 puntos de trabajo:

|      | ACCION  | Cantidad | Unidad    | Importe |
|------|---|----------|-----------|---------|
| 1    | Paquete de 11 acciones acordadas con la delegación                                | 11       | acciones  | 58      |
| 2    | Reposición de pozos   | 3        | Pozos     | 19      |
| 3    | Rehabilitación de pozos   | 2        | Pozos     | 3       |
| 4    | Programa Decisiones por Colonia   | 9        | acciones  | 32      |
| 5    | Re-equipamiento de Plantas de Bombeo  | 12       | plantas   | 40      |
| 6    | Acueducto oriente (para 300 lps. de pozos de mala calidad y 300 lps. adicionales) | 1        | acueducto | 350     |
| 7    | Plantas potabilizadoras rehabilitadas   | 6        | plantas   | 150     |
| 8    | Plantas potabilizadoras nuevas  | 7        | plantas   | 350     |
| 9    | Interconexión al Macrocircuito, 200 lps. adicionales al Sistema Cutzamala         | 1        |           | 0       |
| 10   | Micromedidores en domicilios  | 95,000   | medidor   | 190     |
| 11   | Conclusión del proyecto de sectorización  | 1        |           | 50      |
| 12   | Pozos profundos (plan estudios acuíferos, aportación de 350 lps. adicionales)     | 1        | Pozos     | 400     |
| 13   | Sustitución de tuberías para eliminación de fugas                                 | 200      | Km        | 300     |
| Suma |   |          |           | 1942    |

\* Cantidades en millones de pesos.

3. Que adicionalmente, el Licenciado Jesús Valencia, Titular de la Delegación Iztapalapa, informó que, aparte de los recursos aportados por la delegación para esta estrategia conjunta con el GDF, su gobierno invertirá 200 millones de pesos para distintos problemas relacionados con el tema del agua.
4. Que la Delegación Iztapalapa es la demarcación más poblada del Distrito Federal y que incluso a nivel municipal, es la de mayor número de



# COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS

Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio de la LXII Legislatura

LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

DICTAMEN EN SENTIDO NEGATIVO POR EL QUE SE DESECHA LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO QUE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL GOBIERNO FEDERAL PARA QUE PUEDA SUMARSE AL ESFUERZO REALIZADO POR EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, QUIEN, EN COORDINACIÓN CON LA DELEGACIÓN IZTAPALAPA, HA DESTINADO UNA INVERSIÓN CERCANA A LOS 2 MIL MILLONES DE PESOS PARA RESOLVER EL PROBLEMA DEL AGUA EN LA DEMARCACIÓN.

habitantes en el país, superando en población a 10 estados de la República Mexicana

5. Que la referida delegación presenta una serie de problemas relacionados con el agua como obsolescencia en las redes, hundimientos de 20 a 40 centímetros de por año, afectando a más de 14 mil viviendas, de las cuales aproximadamente mil 200, por su condición, están consideradas como de alto riesgo, resultado de la excesiva extracción de líquido que se hace a través de pozos profundos en el subsuelo.
6. Que de acuerdo a datos de la Comisión Nacional del Agua, la disponibilidad natural media per cápita de quienes vivimos en el Valle de México se considera extremadamente baja ya que es de apenas 74 metros cúbicos por habitante al año, cifra equivalente a la mitad de la media nacional, que es de 136 metros cúbicos por habitante al año, colocando a la metrópoli en condiciones similares a las de países en los que sus habitantes conviven cotidianamente en regiones semidesérticas o desérticas.
7. Que las cifras reportan que en Iztapalapa el desabasto de agua afecta aproximadamente a 80 mil familias de 59 colonias, aparte de la inequidad en el servicio y de no contar con infraestructura, hay familias que aún teniendo acceso domiciliario al agua potable el suministro es esporádico.
8. Que de acuerdo al Ingeniero Ramón Aguirre Díaz, Director General del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, en la Delegación Iztapalapa existe una demanda del vital líquido de 6 mil 230 litros por segundo y en contraste, se tiene una oferta de 5 mil 400 litros por segundo, es decir, hay un déficit difícil de solucionar, por lo que todos los niveles de gobierno deben de actuar.



# COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS

Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio de la LXII Legislatura

LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

DICTAMEN EN SENTIDO NEGATIVO POR EL QUE SE DESECHA LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO QUE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL GOBIERNO FEDERAL PARA QUE PUEDA SUMARSE AL ESFUERZO REALIZADO POR EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, QUIEN, EN COORDINACIÓN CON LA DELEGACIÓN IZTAPALAPA, HA DESTINADO UNA INVERSIÓN CERCANA A LOS 2 MIL MILLONES DE PESOS PARA RESOLVER EL PROBLEMA DEL AGUA EN LA DEMARCACIÓN.

9. Que el tema no sólo es de competencia delegacional o del Distrito Federal, sino que por sus dimensiones e impacto, compete sobre todo al gobierno federal.
10. Que consciente de que el problema necesita de mayor apoyo, el Licenciado Jesús Valencia, Jefe Delegacional de Iztapalapa, hizo un llamado al Ejecutivo Federal para que el 1 por ciento del dinero destinado a la Cruzada por el Hambre, se invierta en infraestructura hidráulica.
11. Que por las razones anteriores, se hace un respetuoso llamado a las instancias responsables del tema del agua en el Gobierno Federal a sumarse a las acciones planteadas por el Jefe de Gobierno capitalino
12. Que es momento de aprovechar las sinergias positivas y trabajar en equipo para la resolución de este problema;
13. Que hoy en día que la Delegación y el Gobierno del Distrito Federal suman esfuerzos, es menester invitar al Gobierno Federal para que se sume a esta iniciativa.

Con base en lo anteriormente expuesto, el diputado presenta una proposición con el siguiente

## Punto de Acuerdo

Único. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al gobierno federal para que pueda sumarse al esfuerzo realizado por el gobierno del distrito federal, quien, en coordinación con la delegación Iztapalapa, ha destinado una inversión cercana a los 2 mil millones de pesos para resolver el problema del agua en la demarcación.



# COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS

Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio de la LXII Legislatura

LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

DICTAMEN EN SENTIDO NEGATIVO POR EL QUE SE DESECHA LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO QUE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL GOBIERNO FEDERAL PARA QUE PUEDA SUMARSE AL ESFUERZO REALIZADO POR EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, QUIEN, EN COORDINACIÓN CON LA DELEGACIÓN IZTAPALAPA, HA DESTINADO UNA INVERSIÓN CERCANA A LOS 2 MIL MILLONES DE PESOS PARA RESOLVER EL PROBLEMA DEL AGUA EN LA DEMARCACIÓN.

Después de analizar el contenido de la proposición, quienes integramos esta Comisión de Recursos Hidráulicos, exponemos las siguientes

### III. CONSIDERACIONES

Esta Comisión dictaminadora reconoce la importancia que tiene y lo que representa la Delegación Iztapalapa para el Distrito Federal, capital del país. Su historia, su actividad comercial y sus tradiciones son elementos fundamentales para la misma.

De acuerdo a información publicada en la página de internet de la Delegación Iztapalapa, esta delegación ha sido asiento de numerosas familias que abandonaron algunas delegaciones centrales y ha sido destino de familias procedentes de otras entidades federativas. Señala que en los últimos años ha alojado el 83.7% del crecimiento del Distrito Federal, agotando prácticamente su reserva de suelo urbanizable, representando la principal reserva territorial para el crecimiento urbano del Distrito Federal. Asimismo, destaca que esta dinámica ha cumplido una importante función en la redistribución de la población, alojando una proporción muy significativa de la construcción de nueva vivienda. (Fuente: Página de Internet de la Delegación Iztapalapa/ Inicio. Demografía. Introducción. <http://www.iztapalapa.df.gob.mx/htm/demografia.html>)

La siguiente imagen muestra que Iztapalapa ocupa el primer lugar en población de las 16 delegaciones que comprenden el Distrito Federal:

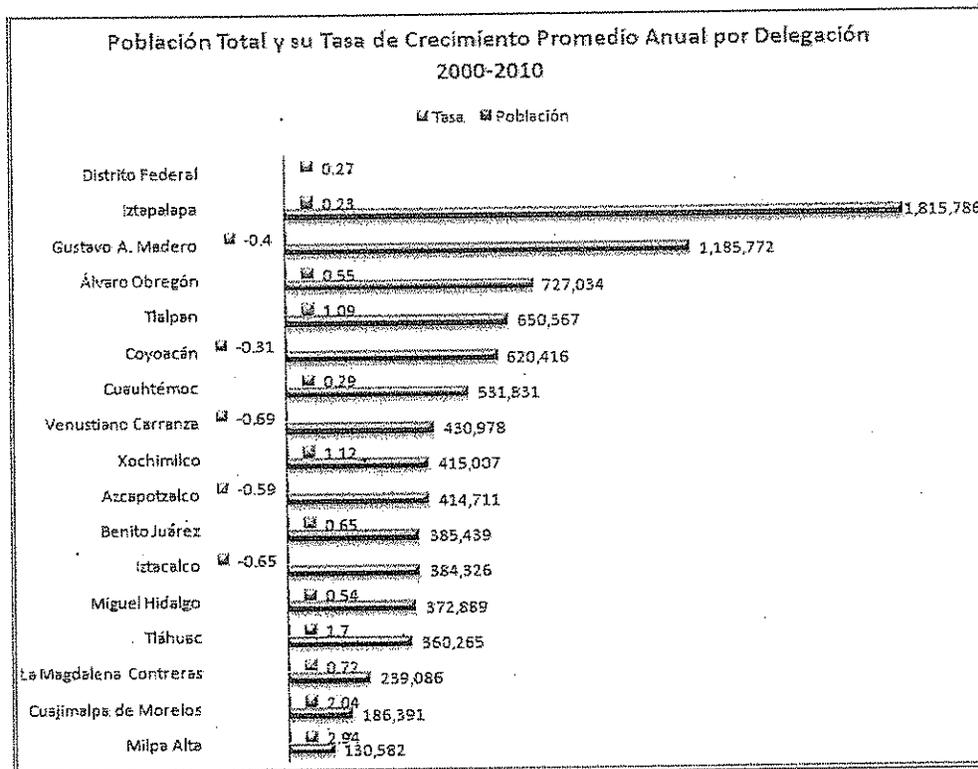


# COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS

Segundo Período de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio de la LXII Legislatura

LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

DICTAMEN EN SENTIDO NEGATIVO POR EL QUE SE DESECHA LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO QUE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL GOBIERNO FEDERAL PARA QUE PUEDA SUMARSE AL ESFUERZO REALIZADO POR EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, QUIEN, EN COORDINACIÓN CON LA DELEGACIÓN IZTAPALAPA, HA DESTINADO UNA INVERSIÓN CERCANA A LOS 2 MIL MILLONES DE PESOS PARA RESOLVER EL PROBLEMA DEL AGUA EN LA DEMARCACIÓN.



Fuente: Página

de Internet de la Delegación Iztapalapa. <http://www.iztapalapa.df.gob.mx/htm/demografia.html> (Inicio.Demografía.Población).

Así, la dinámica de crecimiento en Iztapalapa ha traído consigo el incremento de múltiples demandas, entre ellas, la de agua potable.

Esta Comisión, es conocedora de que el pasado 8 de abril de 2013, el Jefe de Gobierno del Distrito Federal anunció que el "Programa de Acción en Materia de Potabilización del Agua para Iztapalapa 2013-2018" consistente en 13 puntos de trabajo con una inversión total estimada cercana a los 2 mil millones de pesos, y cuyo principal objetivo es enfrentar los problemas de escasez y calidad del agua en la delegación, considerando un programa de inversión anual del orden de los



# COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS

Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio de la LXII Legislatura

LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

DICTAMEN EN SENTIDO NEGATIVO POR EL QUE SE DESECHA LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO QUE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL GOBIERNO FEDERAL PARA QUE PUEDA SUMARSE AL ESFUERZO REALIZADO POR EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, QUIEN, EN COORDINACIÓN CON LA DELEGACIÓN IZTAPALAPA, HA DESTINADO UNA INVERSIÓN CERCANA A LOS 2 MIL MILLONES DE PESOS PARA RESOLVER EL PROBLEMA DEL AGUA EN LA DEMARCACIÓN.

320 millones de pesos, para resolver de manera definitiva el problema del agua en la Delegación Iztapalapa.

El Sistema de Aguas de la Ciudad de México (SACMEX), brindo información a esta comisión que el programa anunciado por el Jefe de Gobierno del Distrito Federal denominado "Programa de Acción en Materia de Potabilización del Agua para Iztapalapa 2013-2018", se ejecutará con la participación conjunta de recursos tanto del programa del gobierno federal denominado *Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas (APAZU)*, como con recursos propios del Sistema de Aguas de la Ciudad de México (SACMEX), de conformidad con los porcentajes de aportación que determinen las reglas de operación de dicho programa. (Fuente: Ing. Mauricio Jaime Hernández García, Director Técnico del Sistema de Aguas de la Ciudad de México. 26 de abril de 2013)

Este programa, de acuerdo a las "Reglas de Operación para los Programas de Infraestructura Hidroagrícola y de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento a cargo de la Comisión Nacional del Agua, aplicables a partir de 2013", publicadas en el Diario Oficial de la Federación el Jueves 28 de febrero de 2013, tiene como objetivo:

## **Artículo 7. Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas.**

### **7.1. Objetivo Específico.**

*Impulsar acciones tendientes al mejoramiento e incremento de la prestación de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento, para el beneficio de habitantes de comunidades urbanas del país, a través del apoyo financiero y técnico a las entidades federativas y municipios y sus organismos operadores.*

*Las principales acciones que comprende este programa son:*



# COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS

Segundo Período de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio de la LXII Legislatura

LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

DICTAMEN EN SENTIDO NEGATIVO POR EL QUE SE DESECHA LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO QUE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL GOBIERNO FEDERAL PARA QUE PUEDA SUMARSE AL ESFUERZO REALIZADO POR EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, QUIEN, EN COORDINACIÓN CON LA DELEGACIÓN IZTAPALAPA, HA DESTINADO UNA INVERSIÓN CERCANA A LOS 2 MIL MILLONES DE PESOS PARA RESOLVER EL PROBLEMA DEL AGUA EN LA DEMARCACIÓN.

- Elaboración de estudios y proyectos.*
- Ampliación de la cobertura de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento.*
- Mejoramiento de la eficiencia física y comercial.*
- Realizar acciones de construcción y rehabilitación de la infraestructura hidráulica del Subsector, incluyendo las requeridas para el desalojo de las aguas pluviales de las zonas urbanas.*

Asimismo, las reglas de operación de este programa establecen un determinado porcentaje de aportación de recursos federales, que para el caso de Iztapalapa, varía entre un 40 y 60 por ciento del costo total de las obras. Este porcentaje está en función del tipo de obra o acción y del número de habitantes de la localidad beneficiada como se puede observar en la tabla siguiente:

Los apoyos federales serán utilizados de acuerdo a los siguientes porcentajes de participación:

| Apartado                             | Localidades de 2,501 a 14,999 habitantes | Localidades de 15,000 a 99,999 habitantes | Localidades de 100,000 a 499,999 habitantes | Localidades mayores de 499,999 habitantes |
|--------------------------------------|--|---|---|---|
| Agua potable                         | 70%                                      | 60%                                       | 55%   | 50%                                       |
| Plantas potabilizadoras              | 70%                                      | 65%                                       | 60%   | 50%                                       |
| Saneamiento                          | 70%                                      | 65%                                       | 60%   | 50%                                       |
| Mejoramiento de eficiencia Comercial | 70%                                      | 65%                                       | 60%   | 60%                                       |
| Mejoramiento de eficiencia física    | 70%                                      | 60%                                       | 50%   | 40%                                       |
| Rehabilitaciones                     | 40%                                      | 40%                                       | 40%   | 40%                                       |
| Estudios y proyectos                 | 80%                                      | 80%                                       | 80%   | 75%                                       |
| Drenaje pluvial urbano               | 70%                                      | 50%                                       | 50%   | 50%                                       |

Fuente: "Reglas de Operación para los Programas de Infraestructura Hidroagrícola y de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento a cargo de la Comisión Nacional del Agua, aplicables a partir de 2013", publicadas en el Diario Oficial de la Federación el Jueves 28 de febrero de 2013. (Declinatoria a Sección-Vespertina)



# COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS

Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio de la LXII Legislatura

LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

DICTAMEN EN SENTIDO NEGATIVO POR EL QUE SE DESECHA LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO QUE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL GOBIERNO FEDERAL PARA QUE PUEDA SUMARSE AL ESFUERZO REALIZADO POR EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, QUIEN, EN COORDINACIÓN CON LA DELEGACIÓN IZTAPALAPA, HA DESTINADO UNA INVERSIÓN CERCANA A LOS 2 MIL MILLONES DE PESOS PARA RESOLVER EL PROBLEMA DEL AGUA EN LA DEMARCACIÓN.

Los integrantes de esta Comisión de Recursos Hidráulicos solicitamos información a la Comisión Nacional del Agua (Conagua) para conocer la estructura financiera para el ejercicio fiscal 2013 correspondiente al Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (APAZU) para el Distrito Federal, dentro del cual está considerado el "Programa de Acción en Materia de Potabilización del Agua para Iztapalapa 2013-2018" anunciado por el Jefe de Gobierno capitalino, la cual se muestra en la siguiente tabla:

| TOTAL               | FEDERAL        | GOB. DISTRITO FEDERAL |
|---------------------|----------------|-----------------------|
| \$ 1,039,775,941.00 | 629,936,574.00 | 409,839,367.00        |

Fuente: Comisión Nacional del Agua. Gerencia de Programas Federales de Agua Potable y Alcantarillado.

*Esta Comisión de Recursos Hidráulicos hizo contacto con personal de la Delegación Iztapalapa, en particular, con el Director de Obras de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano de la Delegación Iztapalapa, C. Alejandro Silhiucamina Silva Ceballos, quien nos informó que la delegación tiene programado ejercer recursos propios para la atención de los problemas de grietas que sufre año con año la demarcación, acciones importantes complementarias al "Programa de Acción en Materia de Potabilización del Agua para Iztapalapa 2013-2018" anunciado por el Jefe de Gobierno capitalino.*

Por lo anteriormente señalado los integrantes de esta Comisión dictaminadora concluimos que la fuente de financiamiento para la ejecución del "Programa de Acción en Materia de Potabilización del Agua para Iztapalapa 2013-2018" anunciado por el Jefe de Gobierno Capitalino, está compuesta con la participación de recursos federales, por conducto de la Comisión Nacional del Agua y con la



# COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS

Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio de la LXII Legislatura

LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

DICTAMEN EN SENTIDO NEGATIVO POR EL QUE SE DESECHA LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO QUE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL GOBIERNO FEDERAL PARA QUE PUEDA SUMARSE AL ESFUERZO REALIZADO POR EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, QUIEN, EN COORDINACIÓN CON LA DELEGACIÓN IZTAPALAPA, HA DESTINADO UNA INVERSIÓN CERCANA A LOS 2 MIL MILLONES DE PESOS PARA RESOLVER EL PROBLEMA DEL AGUA EN LA DEMARCACIÓN.

participación de recursos del Gobierno del Distrito Federal a través del Sistema de Aguas de la Ciudad de México y están trabajando en conjunto.

Por todo lo anteriormente expuesto, la Comisión de Recursos Hidráulicos somete a la consideración del Honorable Pleno de la Cámara de Diputados, el siguiente:

## ACUERDO

**Primero.** Se desecha la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Gobierno Federal para que pueda sumarse al esfuerzo realizado por el Gobierno del Distrito Federal, quien, en coordinación con la Delegación Iztapalapa, ha destinado una inversión cercana a los 2 mil millones de pesos para resolver el problema del agua en la demarcación, presentada por el diputado Carlos Augusto Morales López, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

**Segundo.** Archívense el expediente correspondiente como asunto total y definitivamente concluido

Dado en el salón de sesiones del Palacio Legislativo de San Lázaro a los treinta días del mes de abril del año dos mil trece.



# COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS

Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio de la LXII Legislatura

LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

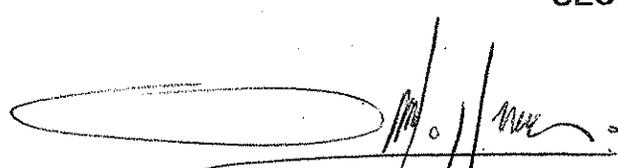
DICTAMEN EN SENTIDO NEGATIVO POR EL QUE SE DESECHA LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO QUE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL GOBIERNO FEDERAL PARA QUE PUEDA SUMARSE AL ESFUERZO REALIZADO POR EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, QUIEN, EN COORDINACIÓN CON LA DELEGACIÓN IZTAPALAPA, HA DESTINADO UNA INVERSIÓN CERCANA A LOS 2 MIL MILLONES DE PESOS PARA RESOLVER EL PROBLEMA DEL AGUA EN LA DEMARCACIÓN.

POR LA COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS

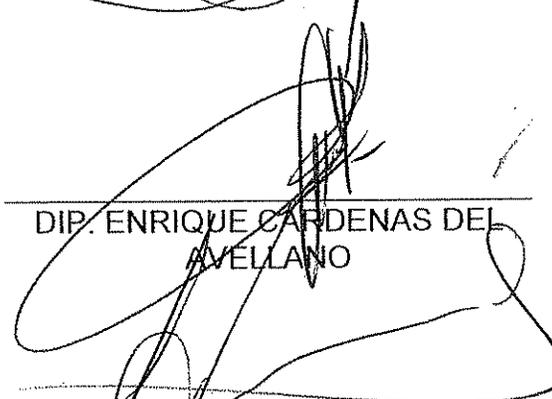
EL PRESIDENTE

  
DIP. GERARDO GAUDIANO ROVIROSA

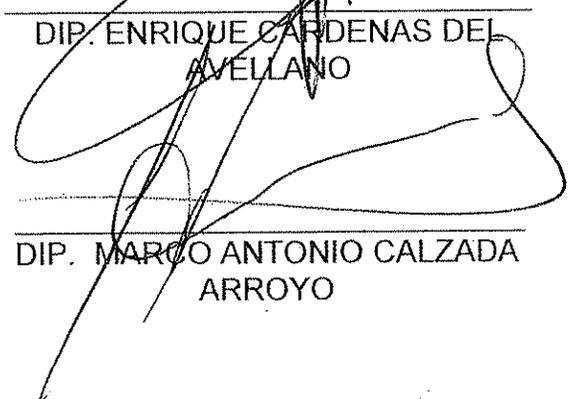
SECRETARIOS

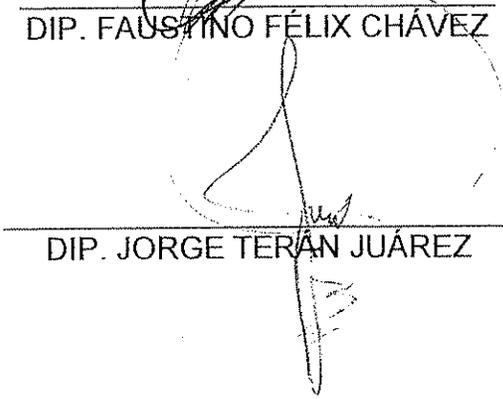
  
DIP. J. JESÚS OVIEDO HERRERA

  
DIP. ANTONIO GARCÍA CONEJO

  
DIP. ENRIQUE CARDENAS DEL  
AVELLANO

  
DIP. FAUSTINO FÉLIX CHÁVEZ

  
DIP. MARCO ANTONIO CALZADA  
ARROYO

  
DIP. JORGE TERÁN JUÁREZ



# COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS

Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio de la LXII Legislatura

LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

DICTAMEN EN SENTIDO NEGATIVO POR EL QUE SE DESECHA LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO QUE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL GOBIERNO FEDERAL PARA QUE PUEDA SUMARSE AL ESFUERZO REALIZADO POR EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, QUIEN, EN COORDINACIÓN CON LA DELEGACIÓN IZTAPALAPA, HA DESTINADO UNA INVERSIÓN CERCANA A LOS 2 MIL MILLONES DE PESOS PARA RESOLVER EL PROBLEMA DEL AGUA EN LA DEMARCACIÓN.

DIP. MÁXIMO OTHÓN ZAYAS

DIP. ENRIQUE AUBRY DE CASTRO PALOMINO

INTEGRANTES

DIP. LANDY MARGARITA BERZUNZA NOVELO

DIP. CLAUDIA ELIZABETH BOJÓRQUEZ JAVIER

DIP. MIGUEL ALFONSO VILDOSOLA LACARRA

DIP. SERGIO AUGUSTO CHAN LUGO

DIP. ALFIO VEGA DE LA PEÑA

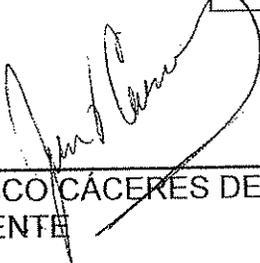


# COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS

Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio de la LXII Legislatura

LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

DICTAMEN EN SENTIDO NEGATIVO POR EL QUE SE DESECHA LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO QUE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL GOBIERNO FEDERAL PARA QUE PUEDA SUMARSE AL ESFUERZO REALIZADO POR EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, QUIEN, EN COORDINACIÓN CON LA DELEGACIÓN IZTAPALAPA, HA DESTINADO UNA INVERSIÓN CERCANA A LOS 2 MIL MILLONES DE PESOS PARA RESOLVER EL PROBLEMA DEL AGUA EN LA DEMARCACIÓN.

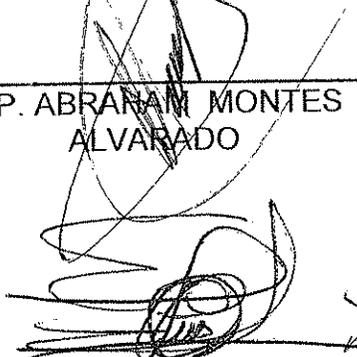
  
DIP. JUAN FRANCISCO CÁCERES DE LA FUENTE

  
DIP. JOSÉ RUBÉN ESCAJEDA JIMÉNEZ

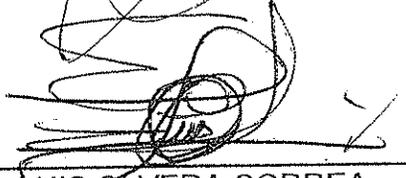
DIP. CECILIA GONZÁLEZ GÓMEZ

  
DIP. JOSÉ ANTONIO LEÓN MENDIVIL

DIP. ANGÉLICA ROCÍO MELCHOR VÁSQUEZ

  
DIP. ABRAHAM MONTES ALVARADO

  
DIP. MARTHA LUCÍA MICHER CAMARENA

  
DIP. LUIS OLVERA CORREA



# COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS

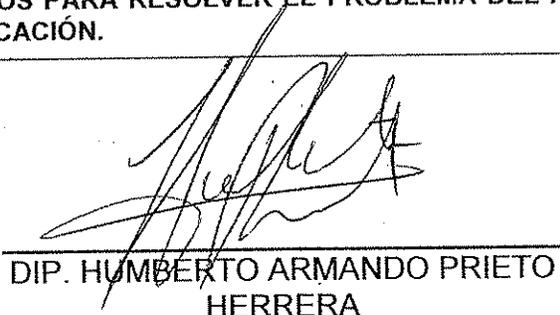
Segundo Período de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio de la LXII Legislatura

LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

DICTAMEN EN SENTIDO NEGATIVO POR EL QUE SE DESECHA LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO QUE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL GOBIERNO FEDERAL PARA QUE PUEDA SUMARSE AL ESFUERZO REALIZADO POR EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, QUIEN, EN COORDINACIÓN CON LA DELEGACIÓN IZTAPALAPA, HA DESTINADO UNA INVERSIÓN CERCANA A LOS 2 MIL MILLONES DE PESOS PARA RESOLVER EL PROBLEMA DEL AGUA EN LA DEMARCACIÓN.



DIP. GERARDO PEÑA AVILÉS



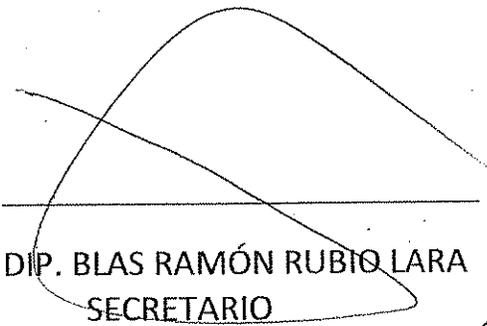
DIP. HUMBERTO ARMANDO PRIETO  
HERRERA



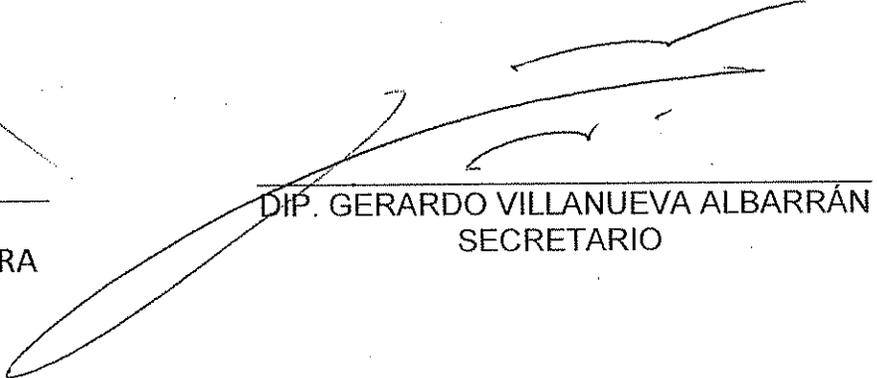
DIP. JUAN MANUEL ROCHA PIEDRA



DIP. BÁRBARA GABRIELA ROMO  
FONSECA



DIP. BLAS RAMÓN RUBIO LARA  
SECRETARIO



DIP. GERARDO VILLANUEVA ALBARRÁN  
SECRETARIO